

# Seguimiento de proyectos en el FAIS

---

## Participación Social en el FISMDF



**BIENESTAR**

SECRETARÍA DE BIENESTAR



**2022** Ricardo Flores  
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# Responsabilidades para los gobiernos locales para promover la participación social



# Participación social en el FIS MDF

En el marco del FAIS, la participación social (PS) es:

Derecho Ciudadano

El artículo 3 de la LGDS:  
Derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social

Elemento de suma importancia para el bienestar

- Una **apuesta de la DGDR** es impulsar la participación social en coordinación con los gobiernos municipales, a través de la formación de Comités de Participación Social-CPS



La ciudadanía y las comunidades se colocan en el centro

- *Se busca que sea una herramienta viva*



## Comités de Participación Social

*El CPS, se entenderá como:*

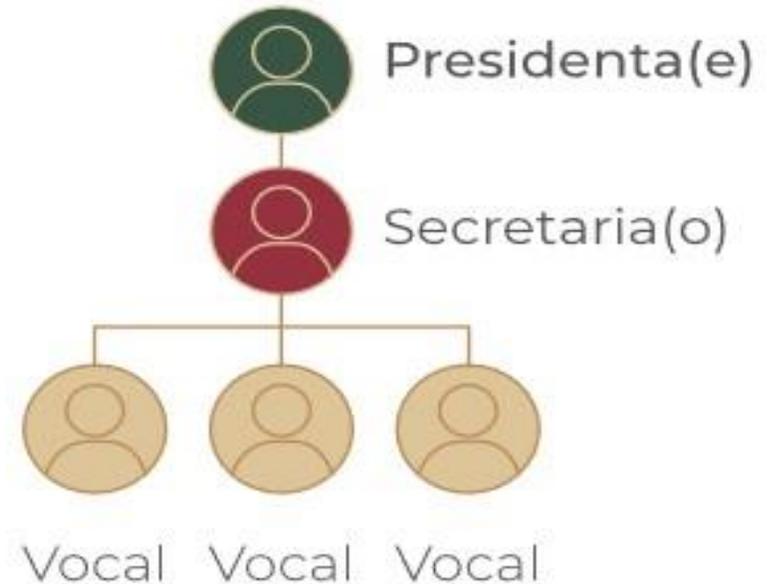
***“Un órgano de participación y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural o indígena, electos de manera democrática. Asimismo, se reconocen como CPS las distintas formas de organización con las que ya cuente el municipio o demarcación territorial, tales como comités escolares, de salud, de barrios o colonias, etc.”***



## Constitución de los Comités de Participación Social

Por cada obra del FISMDF se conformará un CPS y se podrán retomar algunas formas de organización ya existentes.

La instalación del CPS, se formalizará a través de:  
Anexo 1 "Acta de Instalación del Comité de Participación Social".



- ❖ **Actualización 2022: Los CPS podrán conformarse por un máximo de 5 integrantes y un mínimo de 4.**
  - ❖ 1 presidente/a
  - ❖ Secretaria/o
  - ❖ 2 vocales



Los Comités deberán estar integrados por mujeres y hombres, quienes deberán participar en igualdad de condiciones, cabe señalar que todas las voces son importantes en el proceso de seguimiento de los proyectos, por lo tanto, se debe buscar garantizar en todo momento la participación de las mujeres en estos espacios.



Todas las personas que deseen participar son bienvenidas, siempre y cuando sean elegidas de manera democrática por sus comunidades, en la DGDR se valoran los conocimientos y saberes de las personas.



En caso que el municipio o demarcación territorial realice más de un proyecto en la misma localidad, el mismo CPS podrá vigilarlos, únicamente se tendrá que realizar el reporte por cada proyecto.

# Responsabilidades CPS y enlaces

**Responsabilidades de los Comités de Participación Social:**



**Participar en las capacitaciones y conocer sus responsabilidades.**



**Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos.**



**Hacer de conocimiento a las y los ciudadanos que representan, la posibilidad de reportar las deficiencias detectadas en las obras.**



**Los enlaces FIS MDF deberán:**



**Realizar los talleres de capacitación e informar, sobre las tareas y responsabilidades que competen.**



**Indicar el objetivo del CPS, funciones, procedimiento de actividades de vigilancia, llenado, de anexos, registro de quejas o sugerencias, logros y resultados de su participación.**



**Dar seguimiento a las actividades de los CPS.**



**Reportar anexos en el módulo de Participación Social.**

# Presentación de anexos de participación social

- El comité en su conjunto se encargará de **llenar los siguientes formatos** con apoyo del Enlace FIS MDF, quien los subirá a la plataforma.
- Deberán reportarse entre la fecha de inicio y conclusión de la obra.

Anexo 1. Acta de Instalación y formato de capacitación.	
PERIODO DE REPORTE	RESPONSABLE
Inicio de la obra y por única ocasión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lo llena y firma el Comité</li> <li>• El Enlace lo registra en la plataforma.</li> </ul>

ANEXO 1



## ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FORMATO DE CAPACITACIÓN

*Aviso de privacidad: "Los datos personales que se recaban por la DGDPR serán utilizadas para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte."*

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FIS MDF

### 1.1 Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las horas del día de mes de de, en la localidad de, del Municipio de del Estado de, se encuentran reunidos el C., designado como enlace FIS MDF, quien ostenta el cargo de en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C., el/la C., el/la C., el/la C., y el/la C., para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra: a realizarse con recursos del FAIS, componente FISE o FIS MDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

### CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación () en su numeral 3.12, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de las figuras de participación social en el módulo de Comités de Participación Social de la MIDS.

Que la Guía de Participación define al Comité de Participación como un Órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural o indígena, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FIS MDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1



conformarse en cada obra del FIS MDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

El Comité de Participación Social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
2. Involucrarse de manera activa en la planeación, ejecución, seguimiento y conclusión de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
3. Llenar los Anexos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FIS MDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

**ACUERDO ÚNICO.** - Se declara formalmente INSTALADO el Comité de Participación Social en la localidad de del Municipio de del Estado de que dará seguimiento y verificación de la obra:.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
		Presidente (a)	
		Secretario (a)	
		Vocal	
		Vocal	
		Vocal	

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
		Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

1.2. FICHA DE CONTROL DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

INFORMACIÓN GENERAL

Municipio:	
Localidad:	
Nombre de la obra que verifica el CPS:	
Fecha y hora de la capacitación:	
Lugar de la capacitación:	
Nombre del facilitador/a:	
Temas:	
Número de asistentes:	Mujeres: <input type="text"/> Hombres: <input type="text"/>

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN


"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF (INICIO Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE OBRAS)**

**RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF**

Fecha (dd/mm/aaaa)  
:

**DATOS DE LA OBRA**

Nombre de la obra:			
Dirección o ubicación:			
Municipio:			
Localidad:			
Entidad:			
1. ¿El CPS supervisa más de una obra?	Sí ( )	En caso de contestar Sí indique el número de obras que supervisa: (.....)	No ( )
2. Descripción de la obra (Escriba en qué consiste la obra):			
3. ¿El municipio informó sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades?	Sí ( )	No ( )	
4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias?	Sí ( )	En caso de contestar No indique ¿Por qué?	
	No ( )		
5. Número de personas que beneficiará la obra:	Mujeres:	Hombres:	

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*



**Anexo 2. Reporte de actividades**

**PERIODO DE REPORTE**

**RESPONSABLE**

- Una vez que la obra tenga un avance de al menos el 50 % de la obra y por única ocasión.

- Lo llena y firma el comité.
- El Enlace lo registra en la plataforma.



**ANEXO 2**



6. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad:			
7. Periodo de ejecución:	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de término: (dd/mm/aaaa)	
8. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio?	Sí ( )		
	No ( )	En caso de contestar No indique ¿Por qué?	
9. Con base en sus visitas de campo ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos).	Sí ( )		
	No ( )	En caso de contestar No indique ¿Por qué?	
10. De manera concreta ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una X las opciones que considere, seleccione máximo 3. a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. ( ) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). ( ) c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. ( ) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. ( ) e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. ( ) f) Otra, indique cual: _____		
11. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra?	a) 1-3 ( )	b) 4-6 ( )	c) +6 ( )
12. ¿Cuántas veces se reunieron con el funcionario encargado de la obra?	a) 1-3 ( )	b) 4-6 ( )	c) +6 ( )

**FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



8

**ANEXO 2**



\_\_\_\_\_  
**Presidente(a) del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Secretario(a) del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Enlace FISMDF**  
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



9



## Anexo 3. Reporte de quejas y denuncias

### PERIODO DE REPORTE

### RESPONSABLE

- Se reporta aún si no se registran evidencias.
- Podrán registrar los anexos que sean necesarios.

- Lo llena y firma el comité.
- El Enlace lo registra en la plataforma .

### ANEXO 3



### ANEXO 3. FORMATO PARA LA CAPTACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

#### DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra:		
Dirección o ubicación:		
Municipio:		
Localidad:		
Entidad:		
Seleccione el tipo de registro:	Queja ( ) En caso de contestar queja pase a la pregunta 1.	Denuncia ( ) En caso de contestar denuncia a pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	En caso de contestar queja, descríbala a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia? (descríbala a continuación).	En caso de contestar denuncia, descríbala a continuación:	
3. Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad?	Sí ( )	
	No ( )	En caso de contestar No indique ¿Por qué?
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria?	Sí ( )	
	No ( )	En caso de contestar No indique ¿Por qué?
5. Escriba el nombre de la instancia ante la		

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*



### ANEXO 3



cual presentó la queja o denuncia, el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato como número telefónico, correo electrónico etcétera; de la instancia que recibió la(s) queja(s) o la(s) denuncia(s).	
---	--

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE LA PROMUEVE

Anónimo:	( )
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:	
Nombre completo:	
Sexo: M ( ) F ( )	Edad: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Ocupación:	
Datos de contacto (Teléfono y correo electrónico):	

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*





**ANEXO 3**



**ACUSE DE RECIBO EN EL CPS**

---

**Presidente(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

**ACUSE DE RECIBO MUNICIPIO**

---

**Funcionario Público**  
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



## Anexo 4. Reporte de resultados y acta entrega-recepción.

PERIODO DE REPORTE	RESPONSABLE
--------------------	-------------

Se reporta al concluir la obra y por única ocasión.

- Lo llena y firma el Comité.
- El Enlace lo registra en la plataforma.

### ❖ Actualización 2022:

Se incorpora acta entrega-recepción de obra, entre municipio y comité se subirá como parte del Anexo 4.

#### ANEXO 4



#### ANEXO 4. FORMATO DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN (ENVÍO AL CONCLUIR LA OBRA)

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

##### DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra:		
Dirección o ubicación:		
Municipio:		
Localidad:		
Entidad:		
Monto invertido:	Ejercicio fiscal:	
Periodo de ejecución:	Del (dd/mm/año) al	(dd/mm/año)
1. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias?	Sí ( ) No ( )	En caso de contestar No indique ¿Por qué?
2. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución?	Sí ( ) No ( )	En caso de contestar No indique ¿Por qué?
3. Desde su punto de vista, la obra se concluyó satisfactoriamente:	Sí ( ) No ( )	En caso de contestar No indique ¿Por qué?
En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término:		
4. Indicar la fecha de	(dd/mm/aaaa)	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



#### ANEXO 4



inauguración o entrega de la obra:		
5. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra?	Sí ( ) No ( )	En caso de contestar No indique ¿Por qué?
6. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra?	Sí ( ) No ( )	En caso de contestar No indique ¿Por qué?
7. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra?	Sí ( ) No ( )	En caso de contestar No indique ¿Por qué?
8. ¿Recibió toda la información necesaria para realizar las actividades referentes a los CPS?	Sí ( ) No ( )	En caso de contestar No indique ¿Por qué?
9. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISDMF:		
10. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISDMF?	Sí ( ) No ( )	En caso de contestar No indique ¿Por qué?
11.	No ( )	En caso de contestar No indique ¿Por qué?

##### FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**ANEXO 4**



--	--	--

**FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

\_\_\_\_\_  
**Presidente(a) del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Secretario(a) del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Enlace FISMDF**  
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



## ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

## RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

## Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)

Siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ en la localidad de \_\_\_\_\_ del Municipio de \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_, se encuentran reunidos el/la C. \_\_\_\_\_, quien ostenta el cargo de \_\_\_\_\_ en calidad de instancia ejecutora, así como el Comité de Participación Social integrado por el/la C. \_\_\_\_\_, el/la C. \_\_\_\_\_, por el/la C. \_\_\_\_\_, el/la C. \_\_\_\_\_, y el/la C. \_\_\_\_\_, con el objeto de celebrar la entrega-recepción de la obra: \_\_\_\_\_ conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

## DATOS DE LA OBRA

No. de folio de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS):	
Nombre de la obra:	
Dirección o ubicación:	
Municipio:	
Localidad:	
Entidad:	
Monto ejercido:	
Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de término: (dd/mm/aaaa)

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los integrantes del Comité de Participación Social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente donde firman de conformidad las partes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



## ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)

\_\_\_\_\_  
Funcionario Público  
(Nombre completo, cargo y firma)

## RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

\_\_\_\_\_  
Presidente(a) del Comité de Participación Social  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
Secretario(a) del Comité de Participación Social  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Participación Social  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Participación Social  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Participación Social  
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



## Participación social y veda

\*Periodo de veda del 4 de febrero al 10 de abril de 2022



Los Comités **podrán capacitarse e integrarse a partir del 11 de abril del 2022**, debido al Blindaje electoral en el marco de la Jornada del Proceso de Revocación de Mandato.



# Participación social y veda

\*Periodo de veda del 4 de febrero al 10 de abril de 2022

Vigencia	Nombre del Proyecto				
01/04/2021-30/09/2021					
Anexos	T1	T2	T3	T4	Operación

- A1. Acta de Instalación y Reporte de Capacitación
- A2. Reporte de Actividades Trimestrales
- A3. Reporte de Incidencias
- A4. Reporte Anual

**NOTA:** El Anexo 3- A3, se deberá adjuntar únicamente un formato por cada queja, denuncia o solicitud.

### Cuestionario Anexo1 - Acta de Instalación y Reporte de Capacitación

Nombre del proyecto:  
Municipio:  
Localidad:

1. ¿La obra cuenta con un Comité de participación social?

1a.- En caso de contestar que no existe comité, indique la razón:

2. El comité de participación lo integran  
Hombres   
Mujeres

3. ¿El comité fue capacitado?

3a.- En caso de contestar que no hubo capacitación, indique la razón:

4. Número de asistentes  
Hombres   
Mujeres

Si **no se cuenta con un comité de Participación Social ni con los reportes** correspondientes, debido a que la obra se ejecutó y concluyó en el periodo de veda electoral, **deberá reportarlo en la plataforma e indicar el motivo** de que no exista el comité.



# Módulo de participación social para reporte de anexos



The screenshot shows the FAIMS portal interface. At the top, there is a warning "No es seguro" and the URL "fais.bienestar.gob.mx/pls/fais/FAIS2021.pkg\_fais.fs". The header features the Mexican coat of arms and the text "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR". A navigation menu on the left includes "AVISOS", "CAMBIAR CONTRASEÑA", "INSTRUMENTOS NORMATIVOS", and "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA". The main content area has a central flowchart with three buttons: "FISMDF", "PARTICIPACIÓN SOCIAL" (highlighted with a red box and an upward arrow), and "CÉDULAS DE VERIFICACIÓN". A text box above the flowchart says "Deberá utilizar como navegador predeterminado Google Chrome". On the right, a purple box contains the text "MIDS MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL". Below this, a red box contains a quote from the 2021 FAIS guidelines regarding the use of funds for social infrastructure projects.

Deberá utilizar como navegador predeterminado Google Chrome

FISMDF

**PARTICIPACIÓN SOCIAL**

CÉDULAS DE VERIFICACIÓN

**MIDS**  
MATRIZ DE INVERSIÓN PARA  
EL DESARROLLO SOCIAL

De acuerdo con el numeral 2.2. de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social publicados el 26 de enero del 2021 en el Diario Oficial de la Federación, los gobiernos locales deberán observar lo siguiente:

- 1.- Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en ZAP.
- 2.- Las obras y acciones que se realicen, deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible.
- 3.- Para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, los gobiernos locales deberán realizar los proyectos previstos en el Catálogo del FAIS descrito en el Manual de operación MIDS.



# Importancia e impacto de la participación social

1. Mayor compromiso de las comunidades para proponer soluciones a las problemáticas que enfrentan, al sentirse involucradas/os.
2. Mayor compromiso de los gobiernos locales para destinar los recursos en atender las necesidades de las comunidades.
3. Los recursos se ejercen de manera transparente, pues la comunidad conoce en qué y cuánto se invertirá.
4. La participación de las mujeres y su involucramiento favorece a que sus necesidades específicas se consideren y se atiendan.
5. Los proyectos son exitosos y contribuyen a reducir las brechas de desigualdad.



Gracias por su atención



**BIENESTAR**

SECRETARÍA DE BIENESTAR



**2022** *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL”